



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2183 /2000

EXPEDIENTE Nº 4467/2000

hc

Buenos Aires, *12* de *Diciembre* de 2000.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la renovación para el año 2001 de la suscripción a la revista "Trabajo y Seguridad Social" de la firma Universitas S.R.L. Editorial El Derecho y con destino a Vocalías del Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa presenta el pertinente presupuesto señalando además que es única editora y distribuidora del material bibliográfico que se procura adquirir, manifestando asimismo que el precio cotizado cuenta con un descuento del veintisiete por ciento (27%) por pago adelantado (confr. fs. 1 y 2).

Que a fs. 6 la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado toma la intervención que le compete propiciando la renovación de la suscripción a la publicación que nos ocupa.

Que el precio final presupuestado es igual al de la orden de compra 101/2000 para suscripciones similares (confr. fs. 7).

Que a fs. 10 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha realizado el compromiso contable provisional con cargo al ejercicio financiero del año 2001.

Que el procedimiento encuadra dentro de lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 3398/98,

SE RESUELVE:

1º) Contratar con la firma Universitas S.R.L., Editorial El Derecho, la renovación de la suscripción a la revista "Trabajo y Seguridad Social" para el año 2001, en un todo de acuerdo a su oferta de fojas 1, con destino a Vocalías del Tribunal y por un importe de pesos doscientos noventa y dos (\$ 292.-), neto pago anticipado según decreto nº 1082/63.

2º) Imputar el presente gasto a la afectación provisional de fs. 10, previo a la emisión de la orden de compra correspondiente.

Regístrese, hágase saber y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

CI. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION